

Quito, 21 de abril de 2016

Señor Ingeniero
Juan Diego Guzmán Zambrano
Presente.-

6124

La Compañía Chocolate Ecuatoriano C.A. Chocolateca se constituyó mediante escritura pública otorgada el diecinueve de junio de mil novecientos setenta y ocho, ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito Doctor Jorge Campos Delgado. Dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil el primero de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

Por medio de la presente le comunico que la Junta General de Accionistas de la Compañía CHOCOLATE ECUATORIANO C.A. CHOCOLATECA en sesión celebrada el día 21 de abril de 2016, reeligió a Usted PRESIDENTE de la Compañía por un período estatutario de dos años.

En tal virtud, a Usted le corresponden todas las atribuciones constantes en los Estatutos de la Compañía, en especial ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, en ausencia temporal o definitiva del Gerente quien es la persona que tiene la representación legal de la Empresa.

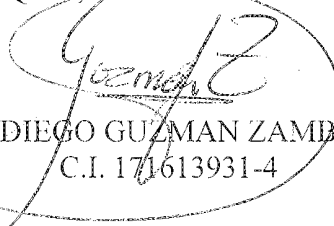
Atentamente,



ING. MIGUEL DE LA TORRE PÓLIT
C.C. 170443594-8
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 21 de abril de 2016



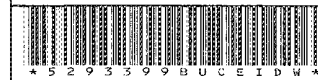
JUAN DIEGO GUZMAN ZAMBRANO
C.I. 171613931-4

Certifico que el Sr. Juan Diego Guzmán Zambrano aceptó el cargo de Presidente.

Quito, 21 de abril de 2016



ING. MIGUEL DE LA TORRE PÓLIT



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	17624
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6124
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHOCOLATE ECUATORIANO C.A. CHOCOLATECA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUZMAN ZAMBRANO JUAN DIEGO
IDENTIFICACIÓN	1716139314
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 89 DEL 01/08/1978.- NOT. 19 DEL 19/06/1978 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL